



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 93 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16/AGOSTO/2.011
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión siendo las 18:25 hrs. con la asistencia de de los siguientes Sres. Concejales: Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza; Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla

Srta. Concejala Cárdenas, ausente por estar con licencia médica.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales: Sr. Director de Desarrollo Comunitario, Elías Figueroa Fonseca; Srta. Jefa de Gabinete, Doña Amitis Mora Muñoz.

Sra. Secretaria Municipal Subrogante, Ana Contreras Matus de la Parra.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 89; que fuera anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 43, de fecha 04 de agosto de 2.011, enviado por Sra. Directora de Control Interno, Claudia Saavedra Palacios, Informa cumplimiento de pagos Previsionales y Fondo Común Municipal.

El Concejo toma conocimiento.

Se hace entrega a los Sres. Concejales del Ord. N° 44, de fecha 04 de agosto de 2.011, enviado por Sra. Directora de Control Interno, Claudia Saavedra Palacios; con la finalidad que se vean las observaciones en próxima reunión.

Se hace entrega del Ord. N° 524, de fecha 16 de agosto de 2.011, enviado por el Sr. Alcalde de Coihueco; que entrega información en relación a disponibilidad de horas morbilidad en los CESFAM de la comuna.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa de algunos antecedentes de gestión en curso:

Se visó proyecto de 17 garitas peatonales con la SUBDERE, por un monto de 49 millones novecientos mil pesos que está visado técnicamente a espera de fondos.

Se entregaron las observaciones para el proyecto del edificio municipal del 1er. Piso.

El proyecto cierre del vertedero está en proceso de licitación, con visita a terreno para el día 17 de agosto del año en curso.

Se está trabajando en dos proyectos de pavimentación participativa y se entregó en SERVIU el Convenio proyecto de pavimentación de la Villa Nueva Ilusión.

Están adjudicados y aceptados los cinco proyectos de pavimentación que se vieron en Concejo, y en proceso para la firma de los contratos respectivos.

Se firmó escritura del terreno del Cabrito, dado que la Junta de Vecinos se encontraba realizando las gestiones para solicitar un aporte del Municipio.

Se encuentra en proceso de licitación el proyecto de Ampliación del Consultorio, y el día miércoles 17 de agosto se abren las propuestas.

Informa a la vez que el Sr. Asesor Jurídico, Abogado, don Gonzalo Acuña M.; le ha hecho llegar el Ord. N° 29, de fecha 05 de agosto de 2.011, mediante el cual le ha informado sobre la Causa laboral caratulada “Aguilera con I. Municipalidad de Coihueco”, causa RIT –O-41-2011; informando que con fecha 05 de agosto de 2.011, presentó al Juzgado del Trabajo, escrito encabezado “Téngase presente”, cuyo objeto es señalar al Tribunal que la acción deducida por los demandantes de la presente causa, ya ha sido resuelta de manera uniforme por parte de nuestros Tribunales superiores de Justicia.

Adjunta causa RIT-O-828-2010 del Juzgado del Trabajo de Concepción; y Causa RIT O-83-201 del Juzgado de Letras de Lota.

El Concejo toma conocimiento

Da lectura a informe del DAEM que contempla aumento de sueldos de algunas funcionarias dependientes del DAEM, información que abarca desde marzo 2010 a agosto de 2011.

El Concejo toma conocimiento,

Se pasa al tema: aprobación Informe de Evaluación Primer Semestre Plan de Gestión de Educación.

Se le ofrece la palabra a Sra. Jefa DAEM, con la finalidad que vaya explicando la información.

Sr. Concejal Quinta, solicita que la Sra. Jefa DAEM explique primeramente el punto de la Iniciativa “Programa de Mejoramiento Académico y Regularización de beneficios legales de los docentes; el objetivo II.- “Regularizar deuda con docentes por concepto de asignación de perfeccionamiento, cancelando retroactivo pendiente”.

Sra. Jefa DAEM: indica que se ha continuado pagando pero quedó un período a la fecha que no se ha pagado, que comprende desde el mes de octubre del año 2008 a la fecha, pero no son todos los docentes, es un perfeccionamiento que está reconocido y que están reincorporados. Aclara a la vez que no se ha hecho un nuevo proceso de reconocimiento, al hacer esta acción aumenta el monto por concepto de perfeccionamiento.

Sr. Concejal Ortiz, quería solicitar al Concejo una autorización para él y junto a un funcionario del DAEM supervisar el tema de traslado de las escuelas. Debido a que de las visitas que el ha efectuado, ha encontrado algunas irregularidades, pero que a la fecha le falta los sectores rurales, por lo tanto no sabe como está funcionando: Lo que solicita es para ver si los alumnos están llegando a la hora a la escuela, si el bus es el que corresponde; porque hoy día se percato nuevamente que la Escuela Marta Colvin, no ha

subsano el problema que informo por escrito. Chequear que estén cumpliendo con el vehículo que esta licitado, si no es el conductor que salio en la licitación, que por lo menos cumpla con la licencia correspondiente.

Sra. Jefa DAEM señala que el recorrido de la Escuela Marta Colvin y Guillermina Drake: no están en estos, porque son financiados con otros recursos, si bien es cierto es una licitación del sistema, no es con fondos de gestión.

En relación a lo que plantea el Sr. Concejal Ortiz, se analiza que la Comisión Educación, puede preocuparse del tema.

El Concejo aprueba el Informe de Evaluación Primer Semestre Plan de Gestión de Educación año 2011.

Sra. Jefa DAEM, hace presente que en el mes de septiembre tienen que tener un par de reuniones de trabajo, para preparar lo que va ser el PADEM para el año 2012, para tenerlo para la 2da., quincena de septiembre 2011.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación de Salud N° 5, año 2.011.

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de DESAMU Coihueco, don Richard Muñoz Catalán quien pasa a explicar el tema.

Se analiza detalladamente la Modificación presentada.

El Concejo aprueba Modificación de Salud N° 5, año 2.011.

Sr. Concejal Quintana, sugiere que se solicite al Sr. Director de Obras Municipales, la opinión técnica y la ubicación, del proyecto que desea construir el DESAMU. Indica además que quizás con un aporte municipal se podría hacer algo más sólido o más grande.

Se. Acuerda que se solicite informe técnico a la DOM, sobre el proyecto que plantea construir DESAMU.

Se pasa al tema: Presentación Reglamento consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Alcalde hace entrega del Reglamento a los Sres. Concejales.

Indica que dentro de la nueva ley de participación ciudadana en la gestión pública, como Municipio se tiene que aprobar un Reglamento de formación del Consejo; para este fin la SUBDERE propuso un Reglamento tipo; pero el Municipio ha buscado en otras fuentes y plantea este Reglamento para la comuna de Coihueco.

Para las comunas con seis Concejales, puede estar integrado este Consejo de 12 a 18 personas. Dentro de esa cantidad hay un rango de distribución de participación de cada una de las instancias que la conforman las organizaciones territoriales y funcionales y organizaciones de interés público.

Esta proponiendo que sea conformado por el máximo de integrantes que permite la ley, que para el caso de Coihueco serían 18 integrantes, considerando que el sistema busca la máxima participación de la ciudadanía. Lee el Artículo 3 del referido Reglamento.

Señala a la vez que se debe elegir un vicepresidente para este Consejo, en razón a que la ley establece que el Presidente es el Alcalde.

También esta la Ordenanza de Participación ciudadana para la comuna de Coihueco, que fija los canales a través de los cuales la comunidad puede participar en la gestión municipal.

A fin de dar cumplimiento con la normativa es necesario aprobar el Reglamento y la Ordenanza, mencionados precedentemente.

Se deja pendiente de aprobar el Reglamento y la Ordenanza, para la próxima reunión.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Quintana: señala que el proyecto de empleo que implementó la municipalidad, para los meses de invierno; está por terminar, por lo que sugiere que se estudie la posibilidad que pueda continuar unos 30 días más, en consideración a que el trabajo de temporada, se ha visto retrasado por el mal tiempo; y normalmente en el mes de octubre se da inicio a estas labores.

Señala también la existencia de un proyecto FOSIS con capacidad para 30 personas, donde se les enseñaría un oficio que les permitirá desarrollarse por si solas.

Solicita información sobre la entrega de fardos de Pelex a los sectores afectados por el mal tiempo.

Sr. Alcalde, informa que llegó un camión de la Gobernación, y por factor mal tiempo; se atendió a Minas del Prado. El sector de Chacayal se atendió por San Fabián, faltando los sectores de: Las Lumas; Los Chijetes; Los Queñes; Bureo.

Sr. Concejal Quintana, informa que en el Fundo El Plan, hay una persona que es necesario que se le entregue apoyo

Informa a la vez que la Junta de Vecinos El Plan, solicita una radio comunicación, porque es la única manera de mantener comunicación.

Sr. Concejal Merino, reitera solicitud de los camiones municipales para hacer el relleno.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que ha coordinado con el funcionario, don Marco Prado, la entrega de ayuda a los sectores afectados por el mal tiempo; para el día Jueves. Referente al desfile acota que estuvo bonito.

Se plantea por parte de los Sres. Concejales que para el próximo aniversario de Coihueco, se incremente el presupuesto para las actividades que se vayan a realizar con ocasión de esta festividad comunal.

Sr. Concejal Olave, plantea nuevamente la necesidad de arreglo de camino del sector Bustamante. Se encuentra pendiente el ripiado del camino a Los Queñes. En noviembre de 2008, se ripio por última vez, está vía se encuentra en malas condiciones.

Señala a la vez que ha recorrido con la empresa encargada de áreas verdes de la comuna, el espacio donde se creara área verde frente a la escuela El Porvenir de Cato, y frente a la Capilla del sector. Solo falta que se inicien los trabajos de áreas verdes.

Finaliza la sesión a las 21.00 horas.

ACMdelap/ncb.